



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA

Aprobada en Sesión Ordinaria N°12

El martes 29 de octubre de 2024, a las 15:20 horas, se inicia la onceava sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2024, efectuada a través de la aplicación Zoom y presidida por el decano de la Facultad, Juan Escrig Murúa y el secretario de Facultad, Carlos López Cabrera.

### Asistentes:

Decano	Juan Escrig Murúa
Vicedecana de Docencia	Galina García Mokina
Vicedecano de Investigación	Roberto Bernal Valenzuela
Director de Vinculación con el Medio	Felipe Elorrieta López
Director Depto. de Física	Miguel Pino Rozas
Consejero Depto. de Física	Sebastián Pérez Márquez
Director Depto. de Matemática y C.C.	Pedro Marín Álvarez
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Ricardo Santander Baeza
Consejera funcionarios administrativos	María Soledad Gumera
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Rayen Antillanca Quintrequeo
Secretario de Facultad	Carlos López Cabrera

### Ausentes:

Consejero Depto. de Física	Juliano Casagrande Denardin
Representante de profesores por hora Depto. Física	Adrián Arancibia González
Consejero Académico	Víctor H. Salinas Torres

### TABLA

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°10 del 2024.
2. Cuenta del Decano.
3. Aprobación del Reglamento Complementario de Régimen de Estudios para Carreras de Pregrado de la Facultad de Ciencia.
4. Concurso de reemplazo de Prof. Ernesto Matute – Área de Materiales (FC-2024-01).
5. Revisión de los Informes de la Planta Académica Especial – Profesores Adjuntos.
6. Revisión de los informes de la Planta Académica Regular – Profesores de Reemplazo.
7. Traspaso de Académicos desde la VRA a la Facultad.
8. Informa situación de proyecto Science Up.
9. Varios

#### 1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°11 del 2024.

El decano Dr. Juan Escrig Murúa, da lectura hoja por hoja del acta Sesión Ordinaria N°10. Al no existir ninguna observación, las actas se dan por aprobadas en forma definitiva.



## 2. Cuenta del Decano.

1. El miércoles 09 de octubre se realizó reunión con los centros de estudiantes:
  - Estatuto Orgánico DFL 29.
  - Fondo Concursable (casos especiales).
  - Fondos asignados a los centros de estudiantes.
  - Reglamento Complementario del Régimen de Estudios de Pregrado.
2. El jueves 10 de octubre se realizó:
  - Entrevistas cargo profesional Eje LPF del Consorcio Science Up.
  - Reunión con María Paz González, representante de la Asociación Chilena de empresas de Tecnologías de Información (ACTI), quienes están armando una nueva organización llamada ACTI Hub para articular iniciativas que trabajen la formación de Capital Humano y el desarrollo de Tecnologías en Innovación.
3. El viernes 11 de octubre se sostuvo la tercera reunión para hablar del Programa de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario (FIU) de Frontera en la Usach.
4. El lunes 14 de octubre se realizó la inauguración de la Liga Deportiva USACH 2024, donde participan 9 facultades en competencias de ajedrez, básquetbol, fútbol y tenis.
5. El martes 15 de octubre se realizó la segunda ronda de entrevistas para el cargo profesional del eje LPF del Consorcio Science Up.
6. El jueves 17 de octubre se sostuvo:
  - Reunión de formulación presupuestaria 2025.
  - Reunión del Comité Ejecutivo del Science Up (rápida implementación, colegios STEM mujeres, actividades exalumnos y/o empresas, talleres para potenciar liderazgo femenino en proyectos).
7. El lunes 21 de octubre se sostuvo:
  - Reunión de coordinación de decanato.
  - Reunión con el Magíster en Educación Matemática – Plan de Mejora.
8. El miércoles 23 de octubre se realizó:
  - III Seminario de Formación del Profesorado USACH.
  - Ceremonia de Aniversario de la Facultad de Ingeniería.
9. El jueves 24 de octubre se realizó:
  - Ceremonia de Aniversario de la Facultad de Ciencia.
  - Propuesta Técnica de Indicadores Estratégicos, Plan de Desarrollo Institucional 2025 – 2030.
10. El viernes 25 de octubre se realizó:
  - Panel hacia la implementación de la Ley 21.643 (Ley Karin) en las Universidades Estatales.
  - Ceremonia de Aniversario de la Facultad de Ciencias Médicas.
  - Almuerzo de camaradería de la Facultad de Ciencia.
11. Resoluciones:
  - Resolución 8241 de 2024 – Aprueba el protocolo institucional de prevención y actuación frente al acoso laboral, acoso sexual o violencia en el trabajo de la Usach.
  - Se adjuntan además las resoluciones de admisión como cupos de equidad.



### 3. Aprobación del Reglamento Complementario de Régimen de Estudios para Carreras de Pregrado de la Facultad de Ciencia.

La Vicedecana de Docencia, Dra. Galina García, recuerda la propuesta del Reglamento Complementario del Régimen de Estudios que proviene del Comité de Docencia, donde colaboraron todas las carreras. Este reglamento fue presentado a este consejo y se les otorgó un plazo para enviar comentarios. Hasta el momento, solo se recibió la observación del profesor Adrián Arancibia. Es importante destacar que este reglamento es específico para la facultad.

También se compartió el reglamento con las y los estudiantes en la reunión con los centros de estudiantes, donde también se les dio un plazo hasta el pasado viernes para cualquier comentario, pero no se recibió ninguna retroalimentación.

El Sr. Decano comenta que es habitual que los reglamentos pasen por revisiones y ajustes menores para alinearse con otros reglamentos universitarios. Señala que este reglamento debe pasar por etapas adicionales de revisión.

**ACUERDO N°14/2024:** El Consejo de Facultad, por la unanimidad de los miembros asistentes, aprueba la propuesta de modificación del Reglamento Complementario del Régimen de Estudios para el pregrado de la Facultad de Ciencia, el cual regirá a partir del próximo semestre.

### 4. Concurso de reemplazo del Prof. Ernesto Matute -a Área de Materiales (FC-2024-01).

El Sr. decano, antes de presentar el concurso del área de materiales del Departamento de Física, donde se busca reemplazar al Profesor Ernesto Matute, aclara que, debido al cambio de autoridades en la Vicerrectoría Académica, no se permitirán reemplazos con contratos hasta el 30 de diciembre. De hecho, señala que los últimos docentes que iniciaron en Física, que son de pedagogía, lo hicieron con fecha 31 de diciembre. Sin embargo, estos nuevos ingresos pasarán por un periodo de evaluación de dos años y, al finalizar, serán trasladados a las unidades correspondientes. Por lo tanto, es probable que la persona que entre ahora también tenga una fecha de ingreso 31 de diciembre, pero ingresará a la Vicerrectoría Académica.

El Sr. decano, comparte informe detallado, el cual destaca el proceso integral en la selección del nuevo académico por parte del comité de Búsqueda.

El perfil requerido era el de un Doctor en Ciencias Físicas o equivalente, con trayectoria académica que se considera deseable para un cargo de Profesor Asociado. Se buscaba que demostrara una productividad en publicaciones y proyectos alineados con los estándares de un claustro académico de postgrado en el área de Física, especialmente en investigación de Física Experimental y Ciencia de Materiales.

Se llevó a cabo una primera convocatoria para el Comité de Búsqueda, en la que participaron Francisco Melo, Yolanda Vargas, Jorge Pávez, Roberto Bernal, Galina García y Simón Oyarzún. Sin embargo, algunos de estos integrantes decidieron no continuar debido a incompatibilidades y/o conflictos de interés. El Comité de Búsqueda definitivo estuvo compuesto por Roberto Bernal, Galina García, Simón Oyarzún, Jorge Pávez y Roberto Rodríguez, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Marcos Flores, de la Universidad de Chile, lo que aseguró la inclusión de profesores externos en el proceso.

Se recibieron un total de siete postulaciones para el perfil en Ciencia de Materiales Experimentales. Se realizó una primera evaluación utilizando una rúbrica que consideró los siguientes criterios: Productividad científica, docencia, extensión y administración. Cada candidato fue puntuado en una escala de 0 a 1, siendo 1 la calificación más alta. Los resultados de esta evaluación fueron los siguientes:



Candidato/a	Puntaje de Evaluación
Daniela Albuquerque Muñoz	0.31
<b>David Espíndola Rojas</b>	<b>0.76</b>
Renato Galleguillos Silva	0.29
Carlos Mariño Velásquez	0.12
Josué Meneses Díaz	0.05
<b>Miguel Trejo Loyola</b>	<b>0.60</b>
<b>Loreto Troncoso Aguilera</b>	<b>0.71</b>

Con base en estas puntuaciones, el Comité eligió a los tres mejores postulantes: David Espíndola, Miguel Trejo y Loreto Troncoso, quienes avanzaron a la siguiente etapa. En esta fase se llevó a cabo una presentación individual, David Espíndola y Loreto Troncoso confirmaron su participación, mientras que Miguel Trejo no pudo asistir por compromisos laborales.

Las presentaciones se realizaron el 2 de octubre de 2024, con la participación de los integrantes del Comité: Marcos Flores, Jorge Pávez y Roberto Bernal. Se invitó a la comunidad del Departamento de Física a asistir. Cada presentación tuvo una duración de 30 minutos, seguidos de 20 minutos de preguntas.

Tras las presentaciones, se realizó una nueva evaluación donde se sumaron las notas de la presentación a las puntuaciones iniciales. Así, los resultados finales fueron:

- David Espíndola Rojas 1.36 puntos
- Loreto Troncoso Aguilera 1.01 puntos

El Sr. decano comparte el formulario de postulación junto al currículum del postulante seleccionado, documentos que son cruciales para la decisión final. El Dr. Bernal menciona que el Sr. Espíndola tiene postdoctorado en la Universidad de Chile y en la Universidad Católica del Norte, y desde el año 2019 es Profesor Asistente en la Universidad de O'Higgins, promovido a Profesor Asociado en el año 2021.

El Sr. decano menciona que es complicado que alguien acepte un nuevo cargo si se le ofrece una jerarquía o sueldo inferior al que mantiene en estos momentos. El Consejero del Depto. de Física, Dr. Sebastián Pérez, señala que cada institución tiene sus normas respecto a la experiencia y jerarquía.

**ACUERDO N°15/2024:** El Consejo de Facultad, por la unanimidad de los miembros asistentes, aprueba ratificar el acta de la comisión sugiriendo al Sr. David Espíndola como primera opción y a la Sra. Loreto Troncoso como segunda para el cargo jornada completa surgido en reemplazo del Prof. Ernesto Matute.

**ACUERDO N°16/2024:** El Consejo de Facultad, por la unanimidad de los miembros asistentes, aprueba la propuesta de ofrecer la jerarquía de Profesor Asociado para el Sr. Espíndola.



## 5. Revisión de los informes de la Planta Académica Especial – Profesores Adjuntos.

El Sr. decano informa que se ha llevado a cabo una revisión de la planta académica especial, específicamente de los profesores adjuntos, bajo un informe proporcionado por el director del Departamento de Matemática y C.C. (DMCC), Pedro Marín. Este cuerpo docente se enfoca en la enseñanza y coordinación de cursos masivos, siendo evaluados por la subdirectora de docencia del departamento, Rosa Barrera Capot. Los criterios de evaluación incluyen su dedicación a la docencia, la atención a estudiantes, la elaboración de material docente y el análisis de resultados académicos.

El director Pedro Marín, menciona que todos los académicos en la planta especial han sido evaluados positivamente. A lo largo del último año, los profesores han mostrado un alto nivel de colaboración y compromiso, lo que ha llevado a una evaluación general favorable.

### Resumen Puntajes Obtenidos:

Jornada Adjunta	Coordinación	1	2	3	4	5	6	7	Total	Condición
Alma María Armijo Averill	Ecuaciones Diferenciales FING	4	4	4	4	4	4	4	28	ACEPTABLE
Jarnishs Beltrán Mejías	Cálculo - Tecnológico	4	4	4	4	4	4	4	28	ACEPTABLE
Mauricio Antonio Bravo Vera	Cálculo I – MBI	-	-	-	-	-	-	-	-	Renunció
Mery Choque Valdez	Cálculo. - Tecnológico	4	4	4	4	4	4	4	28	ACEPTABLE
Cecilia Margarita Larraín Roa	Estadística - FING	4	4	4	4	4	4	4	28	ACEPTABLE
Sofia Elena Lepe Vergara	Estadística – FAE / Tecnológico	4	4	4	4	4	4	4	28	ACEPTABLE
Lida María Mendoza González	Matemáticas – FQyB	4	4	4	4	4	4	4	28	ACEPTABLE
Alejandra del Pilar Lucero Silva	Matemática - Bachillerato y Arquitectura	4	4	4	4	4	4	4	28	ACEPTABLE
Eugenio Enrique Pérez Rocco	Cálculo Numérico Fing	4	4	4	4	4	4	4	28	ACEPTABLE
Julio Roberto Rincon Cristancho	Cálculo III - FING	4	4	4	4	4	4	4	28	ACEPTABLE
Fabian Enrique Rivera Inostroza	Matemática - FAE	4	4	4	4	4	4	4	28	ACEPTABLE
Axel Fabian Silva Fredes	Álgebra – FING	4	4	4	4	4	4	4	28	ACEPTABLE
José Victorino Ramírez Molina	Calculo II MBI	4	4	4	4	4	4	4	28	ACEPTABLE
Michael Rafael Yáñez	Álgebra II - MBI	4	4	4	4	4	4	4	28	ACEPTABLE



Pérez										
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

El Sr. decano aclara que la planta académica especial tiene contratos renovables anualmente y no tienen una jerarquía académica, sino que una categoría de Profesor Adjunto. También se observaron aspectos relacionados con la evaluación del personal académico incluyendo la necesidad de seguir un marco normativo para la evaluación y calificación del desempeño académico. Esto implica que se deben aplicar los mismos criterios para todo el cuerpo académico, incluidos los profesores adjuntos.

También destaca la importancia que para el próximo año se realice una evaluación formal y cumplir con las normativas de desempeño. Cualquier información de desvinculación se basará en evaluaciones del desempeño, ya sea una evaluación insuficiente o dos acumulativas condicionales.

El Sr. decano explica que lo que se está aprobando es la renovación de los contratos de los profesores adjuntos hasta el 30 de diciembre de 2025, con la aclaración de los procedimientos a seguir en caso de que algún académico requiera ser reemplazado por evaluaciones negativas y calificación de desempeño insuficiente.

**ACUERDO N°17/2024:** El Consejo de Facultad, por la unanimidad de los miembros asistentes, aprueba apoyar la propuesta del director del Departamento de Matemática y C.C., de renovar hasta el 30 de diciembre de 2025, los contratos de los siguientes profesores adjuntos:

- Alma María Armijo Averill.
- Jarnishs Beltrán Mejías.
- Mery Choque Valdez.
- Cecilia Margarita Larraín Roa.
- Sofia Elena Lepe Vergara.
- Lida María Mendoza González.
- Alejandra del Pilar Lucero Silva.
- Eugenio Enrique Pérez Rocco.
- Julio Roberto Rincón Cristancho.
- Fabian Enrique Rivera Inostroza.
- Axel Fabian Silva Fredes.
- José Victorino Ramírez Molina.
- Michael Rafael Yáñez Pérez.

## 6. Revisión de los informes de la Planta Académica Regular – Profesores de Reemplazo.

El Sr. Decano expone el proceso mediante el cual se lleva a cabo la evaluación y renovación de contratos para profesores adjuntos y de reemplazo, destacando que todos los profesores adjuntos han recibido evaluaciones positivas, cuyos contratos se extenderán hasta el 30 de diciembre 2025. En cuanto a los profesores de reemplazo, se establece la necesidad de llevar a cabo una evaluación y asignación de calificaciones de desempeño, en conformidad con el reglamento vigente. También aclara que la única manera de desvincular a un académico es mediante una evaluación insuficiente o si acumula dos calificaciones condicionales consecutivas. El Director del Depto. de Física, Dr. Miguel Pino, planteó su desacuerdo con este procedimiento, argumentando que las decisiones relacionadas con la planta académica deben sustentarse en criterios académicos y no razones administrativas.

El director del DMCC expone las evaluaciones de los profesores de reemplazo que tiene su Departamento. Al ser todas las evaluaciones de categoría “buena” o superior, el director solicita al Consejo la renovación de los tres profesores.



Académicos	Puntaje (1)	Precalificación (2)
Marouane Assal	3,711	Sobresaliente
Leonardo Videla Muñoz	3,979	Sobresaliente
Ángel Pardo Jaqueih	2,878	Bueno

El decano llama entonces al Consejo a votar la renovación de los profesores de reemplazo del DMCC:

**ACUERDO N°18/2024:** El Consejo de Facultad, por unanimidad de los miembros asistentes, aprueba la solicitud del director del Departamento de Matemática y C.C. de renovar el contrato del Profesor Leonardo Videla Muñoz hasta el 30 de diciembre de 2025.

**ACUERDO N°19/2024:** El Consejo de Facultad, por unanimidad de los miembros asistentes, aprueba la solicitud del director del Departamento de Matemática y C.C. de renovar el contrato del Profesor Marouane Assal hasta el 30 de diciembre de 2025.

**ACUERDO N°20/2024:** El Consejo de Facultad, por unanimidad de los miembros asistentes, aprueba la solicitud del director del Departamento de Matemática y C.C. de renovar de contrato del Profesor Ángel Pardo Jaqueih hasta el 30 de diciembre de 2025.

Por otro lado, el director del DMCC, Pedro Marín, solicita al Consejo que, a través del decano, se realicen las gestiones para que el contrato de los profesores Marouane Assal y Leonardo Videla pase a contrata con renovación automática, es decir, que su contrato sea con fecha de término el 31 de diciembre. El decano somete esta solicitud a votación:

**ACUERDO N°21/2024:** El Consejo de Facultad, por unanimidad de los miembros asistentes, aprueba la propuesta del director del Departamento de Matemática y C.C. para que el contrato del profesor Leonardo Videla Muñoz se defina hasta el día 31 de diciembre del siguiente año y posteriores.

**ACUERDO N°22/2024:** El Consejo de Facultad por unanimidad de los miembros asistentes, aprueba la propuesta del director del Departamento de Matemática y C.C. para que el contrato del profesor Marouane Assal se defina hasta el día 31 de diciembre del siguiente año y posteriores.

Con respecto a la situación del profesor de reemplazo del Departamento de Física, Eduardo Saavedra Díaz, el director Miguel Pino comenta que, aunque la evaluación de su desempeño ha sido positiva, el profesor Saavedra no ha cumplido con el objetivo inicial para el cual fue designado como reemplazo de la profesora Silvia Tecpán, que era integrarse a la carrera de PLEFM y al área de la didáctica de la Física. Además, el director señala que la carrera en cuestión no está de acuerdo con la permanencia del profesor Saavedra en dicha plaza de reemplazo. Esta postura es compartida también por el Consejo de Departamento Ejecutivo del Departamento de Física.

En relación con la evaluación realizada, el consejero del Departamento de Física, Dr. Sebastián Pérez, expresa inquietudes debido a que en ella no se observan publicaciones o actividades de investigación en el área específica para la cual fue contratado. Este punto genera un debate respecto a la flexibilidad de los perfiles de contratación y los criterios de evaluación de desempeño. Ante esto, el decano aclara que los académicos son contratados por y para la universidad, y no para carreras específicas.

Durante el debate, se exponen las implicancias de las decisiones en torno al caso y se revisan los mecanismos de evaluación aplicables a los docentes. El director Miguel Pino sostiene que la no renovación del contrato del profesor Saavedra constituye una decisión estratégica del Departamento de Física y solicita el respaldo del Consejo. Por su parte, el decano reitera que el Consejo debe pronunciarse en relación con la renovación del contrato del profesor Saavedra, quien presenta una evaluación y calificación del desempeño sobresaliente.



Finalmente, el director del Departamento de Física solicita al Consejo que se postergue la votación y que el decano se abstenga de emitir su voto. A continuación, se llama al Consejo a votar la solicitud planteada por el director Miguel Pino.

**ACUERDO N°23/2024:** El Consejo de Facultad rechaza la solicitud de postponer la votación con tres votos en contra y dos a favor.

De acuerdo con el resultado de esta votación, corresponde votar si se renueva el contrato del profesor Eduardo Saavedra. Antes de comenzar la votación, el profesor Miguel Pino, reitera la solicitud al decano de que se obtenga a la hora de votar.

~~\*\*ACUERDO N°24/2024:~~ El Consejo de Facultad con una abstención del Consejero Sebastián Pérez y un voto en contra del director Miguel Pino, aprueba por mayoría la renovación de contrato del profesor Eduardo Saavedra hasta el 30 de diciembre de 2025.

El Sr. decano informa a los miembros del Consejo, que por temas de horario, no se podrá tocar los dos últimos temas con mayor profundidad, los cuales se abordarán en otra sesión.

#### 7. Traspaso de académicos desde la VRA a la Facultad.

El Sr. decano enviará un correo al director Miguel Pino, porque se necesita que se realice la evaluación y calificación de desempeño de algunos académicos que están en la Vicerrectoría Académica, con el objetivo de poder solicitar su traspaso definitivo a la Facultad de Ciencia.

#### 8. Informa situación de proyecto Science Up.

El Sr. Decano informa a los asistentes que el día de hoy se recibió la firma del Sr. Rector para el Acuerdo de Coejecución del Proyecto Ciencia 2030, con lo que se inicia el proceso de traspaso de recursos desde la PUCV a la USACH.

#### 9. Varios.

No hay solicitudes de varios.

Sin más comentarios, se dio por terminada la sesión a las 17:02 horas.

**CARLOS LÓPEZ CABRERA**  
**SECRETARIO DE FACULTAD**

**JUAN ESCRIG MURÚA**  
**DECANO**

**\*\*Acuerdo anulado en la Sesión Extraordinaria N°5 de 2024. Se vuelve a aprobar en el acuerdo N°26 de esa misma Sesión Extraordinaria.**